

Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Verbal - RCE

Radicado:051543112001**2011-00175**00

Decisión: Aplaza audiencia

En atención a que la audiencia programada para el 10 de agosto del presente año no se realizó y previa concertación con los apoderados de las partes, se procede a reprogramar la audiencia del art.373 del CGP; y para tal efecto, se fija fecha para el día miércoles dieciséis (16) del mes de agosto de 2023, a las dos de la tarde (2:00 p.m.)

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e39891911badb6784bf8b0a925667c6e99d2201d242046a70a22e3fd2cfb0a78

Documento generado en 11/08/2023 07:09:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica